



**Fiscalía Comunidad de Cantabria**  
Avenida Pedro San Martín S/N  
Santander  
Teléfono: 942357101  
Fax: 942357068 942342686  
Modelo: OF003

Fiscalía Comunidad de Cantabria  
Santander  
Procedimiento: **DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN PENAL**  
Nº Procedimiento: 0000086/2013  
NIG: 3907573220130000368

Pongo en su conocimiento la resolución dictada en las Diligencias de Investigación de referencia, cuya copia se adjunta, haciéndole saber que puede reiterar su denuncia ante el órgano judicial competente, conforme dispone el art. 773 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Santander, 26 de febrero de 2014

FISCAL SUPERIOR

Fdo. José Ignacio Tejido Román



FRANCISCO MANUEL HERNANDEZ AJA  
CALLE DAOIZ Y VELARDE, NUMERO 13-1º  
SANTANDER



**Fiscalía Comunidad de Cantabria**  
Avenida Pedro San Martín S/N  
Santander  
Teléfono: 942357101  
Fax: 942357068 942342686  
Modelo: FIS46

Fiscalía Comunidad de Cantabria  
Santander  
Procedimiento: **DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN PENAL**  
Nº Procedimiento: 0000086/2013  
NIG: 3907573220130000368

COPIA

## **DECRETO DEL EXCMO. SR. FISCAL SUPERIOR / SR. TEJIDO ROMAN**

En Santander a veinticinco de febrero de 2014.

Procede decretar el archivo de las presentes Diligencia en base a la siguiente fundamentación:

### **ANTECEDENTES**

Por parte de Don Alfonso Díez Prieto y Don Francisco Manuel Hernández Aja, en fecha 26 de junio de 2013, se puso en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción una serie de hechos relativos a una serie de facturas abonadas por la empresa Bancantabria Renting S.L. a la mercantil Hilo Inversiones S.L. que no se correspondían con prestación alguna ni derivaban de contrato suscrito entre ambas entidades, por lo que podrían constituir un delito de apropiación indebida y otro de falsedad en documento mercantil.

Con fecha 12 de julio de 2013, son remitidas a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria ya que la Fiscalía Especial consideró que eran ajenas a su competencia, incoándose las presentes Diligencias de Investigación.

El día 31 de julio de 2013 la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de Comisiones Obreras interpuso denuncia contra una serie de personas por unos hechos, en parte idénticos a los recogidos en la inicial comunicación, y que se tratan conjuntamente en las presentes diligencias.

Del contenido de ambos escritos se desprende que la entidad pagadora ha satisfecho desde enero de 2012 hasta septiembre de 2012, facturas mensuales por importe de 6.888,33 € a la sociedad Hilo de Inversiones S.L.